

1^{er} INFORME DE GOBIERNO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA
ALCALDE EN GUSTAVO A. MADERO

2018 - 2019

— Alcaldía —
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



PRIMER INFORME DE GOBIERNO
1 DE OCTUBRE DE 2018 - 1 DE OCTUBRE DE 2019

DR. FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA
ALCALDE EN GUSTAVO A. MADERO

1^{er} INFORME DE GOBIERNO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

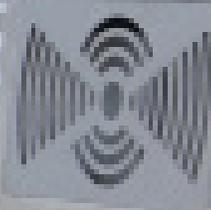




Escuela
**GUSTAVO
A. MADERO**



Escuela
GUSTAVO A. MADERO





➤ Presentación	8
➤ Marco de Referencia	11
➤ Primer Eje Rector	17
Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano	
Por una Educación de Calidad	19
Servicios de Salud Cercanos a la Comunidad	22
Programas y Acciones Sociales	26
Impulso Social	26
Juventud Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero	27
Seguro Contra la Violencia de Género	27
Tlakuallik Altepétl (Alimento del Pueblo)	28
Apoyos de Atención Especial GAM	29
Celebrando a las Mamás Maderenses	29
Celebrando a las Niñas y Niños en la Alcaldía GAM	30
Deporte por una Mejor Salud para Nuestra Gente	31
Actividades Culturales	35
Transporte Escolar	41
Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo	42
➤ Segundo Eje Rector	47
Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana	
Prevención del Delito	48
Servicios Complementarios de Vigilancia	51
Gestión Integral de Riesgos en Materia de Protección Civil	58
Solidez Jurídica	61
Gobernabilidad Democrática	64
➤ Tercer Eje Rector	65
Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura	
Espacios Públicos	67
Infraestructura Urbana	75
Mejorando el Entorno: Pintura para Unidades Habitacionales	77
Dignificamos Tu Casa, Ejercicio 2019	77
Mejoramiento de Vivienda en Situación Prioritaria 2019 (FAIS)	78
“El Vivero”	79
Preparatoria GAM III “Elena Poniatowska”	80
Instituto de Estudios Superiores “Rosario Castellanos”	82
Mantenimiento a Escuelas	83
Centro de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa	84
Mitigación de Riesgos	85
Centros de Salud	88
Escuela Secundaria Wenceslao Victoria Soto	88
Sala Tepecuicatl	89
Bibliotecas	89
Imagen y Servicios Urbanos	90
Presupuestos Participativos	91
Participación Ciudadana	92
➤ Cuarto Eje Rector	96
Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	
Laudos y Juicios	98
Responsabilidad Administrativa	100
Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	102
Mejora Continua a la Gestión Gubernamental	104



Presentación

De conformidad a lo establecido en el Programa Provisional de Gobierno para el trienio 2018-2021, presentado oportunamente a la consideración del Concejo de la Alcaldía, el cual fue construido sobre la base del Plan Nacional de Desarrollo enviado al Congreso de la Unión por el presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, y el Programa de Gobierno de la Ciudad de México instaurado por la Doctora Claudia Sheinbaum, y una vez transcurridos los primeros doce meses de haber asumido la responsabilidad de encabezar los trabajos en esta demarcación, se presenta el Primer Informe de la Administración de la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual se somete a consideración del Concejo de la Alcaldía, y de la Ciudadanía Maderense con el propósito fundamental de dar cuenta acerca de los avances y logros en los programas y políticas públicas implementadas durante el Primer Año de Gobierno en nuestra Alcaldía.

Asumimos la responsabilidad de encausar un esfuerzo colectivo, con el objetivo de lograr una buena administración en la Alcaldía, lo hemos hecho con plena conciencia de lo importante que es poner en práctica un ejercicio profesional de gobierno, entendido como un esfuerzo permanente de responsabilidad social, guiado por la sensibilidad, por el reconocimiento y respeto de las diferencias; coherente con nuestras convicciones democráticas y comprometido con la estricta disciplina en el manejo de los recursos; bajo los principios de eficiencia, racionalidad, austeridad y de irrestricta observancia de la ley.

En Gustavo A. Madero entendemos la función pública como la oportunidad de hacer un gobierno honesto y abierto, en el que los recursos públicos se destinen al servicio de la gente, y estén sujetos permanentemente a los mecanismos de control concebidos para eliminar la discrecionalidad, el derroche y las ocurrencias en el ejercicio del gasto público.

Como siempre lo hemos manifestado, nuestra concepción del cambio implica un proceso que parte de lo micro hacia lo macro, y es por ello que asumimos el reto de cambiar las formas tradicionales en que se venían haciendo las cosas.

En ese sentido, pensar en el cambio estructural del país, acorde al espíritu de la Cuarta Transformación, implica iniciar desde el espacio de proximidad del ciudadano, representado por las Alcaldías, por lo que desde aquí concebimos a la Gestión Pública como el esfuerzo en favor de la colectividad y como una oportunidad de servir y no de servirse.

La complejidad que representa gobernar nuestra demarcación, solo ha podido ser enfrentada con trabajo, inteligencia y apertura de ideas. La dinámica con que está cambiando nuestra sociedad nos ha obligado a ofrecer alternativas innovadoras y dinámicas, sustentadas en la planeación y lejos de improvisaciones y ocurrencias.

El futuro de nuestra Alcaldía lo vislumbramos en una perspectiva de innovación y mejora, con base en la combinación de la creatividad y el conocimiento; con la sustentabilidad como práctica de referencia, y con pleno respeto a la inclusión social, y el reconocimiento a la diversidad en todos los sentidos, como factores centrales para combatir el rezago social.

En Gustavo A. Madero estamos comprometidos con las mejores causas y asumimos el compromiso de respetar y fomentar el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos de última generación.

En esta administración nos hemos dedicado a promover los derechos a la educación; al acceso a la cultura y el deporte, la salud, la vivienda y la alimentación; al mismo tiempo que los derechos específicos en materia de espacio público, y las áreas verdes, el derecho a un medio ambiente sano, al agua y su saneamiento; el derecho a una movilidad sustentable, a una Alcaldía segura, a la justicia, la libertad de reunión y de expresión, a la democracia participativa, a los derechos humanos plenos, en especial los de los grupos que sufren una mayor exposición a la vulnerabilidad.

En la medida en que nuestros esfuerzos sean constantes y sigan apegados a nuestros principios, seguiremos encontrando las causas y los cauces para construir una Alcaldía de la que todos nos sintamos orgullosos.

Octubre de 2019
Dr. Francisco Chíguil Figueroa
Alcalde

»» Marco de Referencia

En los últimos veinte años la Ciudad de México ha experimentado una transformación sin precedentes, lo que ha derivado en un cambio de los esquemas tradicionales de administración centralizada de los recursos públicos. Los trabajos de la Reforma Política de la Ciudad de México generaron un importante proceso de transformación institucional en nuestra entidad, y en nuestra Alcaldía, y un nuevo orden jurídico mucho más equilibrado, con características cada vez más similares a las de cualquier estado de la Federación.

La dinámica de los cambios geopolíticos ha derivado en la construcción de un nuevo modelo de gestión pública, el cual ha requerido a su vez, de grandes modificaciones de toda índole, comenzando por la confección de una Constitución local, a partir de ahí, de la reconversión de todo el ejercicio de gobierno, con nuevas reglas del juego para todos. Sin lugar a dudas, las Alcaldías representan un gran reto en el ejercicio público y en la relación de las autoridades con el ciudadano.

El nuevo modelo de gobierno se encuentra en plena etapa de maduración y de descubrimiento de mecanismos y prácticas administrativas, que en realidad son el germen de la normalidad cotidiana de las Alcaldías. Para afrontar ese reto, hubo que crear distintos Ordenamientos Delegatorios a efecto de investir de atribuciones a los funcionarios titulares de las diversas Unidades Administrativas de la Alcaldía, para investirlos de las facultades necesarias que les permitan cumplir con sus obligaciones institucionales en un marco de legalidad. En Gustavo A. Madero, se ha trabajado en la elaboración de Convenios, Acuerdos y Lineamientos que han permitido hacer viables los fines sociales de la Alcaldía. Inclusive se creó, entre muchos otros ordenamientos, el Código de Conducta de la Alcaldía.

El Artículo 15 de la Constitución Política de la Ciudad de México, señala los instrumentos de la planeación democrática con que cuentan el Gobierno de la Ciudad y las Alcaldías, para hacer efectivas las funciones social, económica, cultural, territorial y ambiental que tienen conferidas. Asimismo, indica que la planeación será democrática, abierta, participativa, descentralizada, transparente, transversal y con deliberación pública para impulsar la transformación económica, asegurar el desarrollo sustentable, satisfacer las necesidades individuales y los intereses de la comunidad, la funcionalidad y el uso, disfrute y aprovechamiento equitativo de la ciudad, así como propiciar la redistribución del ingreso y la riqueza.

Por su parte, en el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, encontramos las metas y objetivos de la acción pública en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Ciudad; y en lo que corresponde a nuestra demarcación, el numeral 5, apartado B del mismo artículo, señala que en los Programas de Gobierno de las Alcaldías se establecen las metas y objetivos de la acción pública en el ámbito de sus territorios, para dar cumplimiento a lo establecido por la Constitución.

Los programas de gobierno de las alcaldías tienen una duración de tres años, y son obligatorios para la administración pública. En el mismo sentido, el Artículo 53 de la misma Constitución, señala en la fracción X, numeral 2, apartado A,

que una de las finalidades de las alcaldías es garantizar la gobernabilidad, la seguridad ciudadana, la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local.

Acorde al espíritu del margen normativo que nos rige, el presente trabajo representa la oportunidad de mantener a la ciudadanía plenamente informada y con elementos que le permitan jugar un papel mucho más activo en la construcción común del futuro.

Adicionalmente, y cumpliendo con los preceptos normativos vigentes, señalados en los artículos 82; 104 y 207, fracciones 8 y 9 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se hace entrega al Concejo de la alcaldía Gustavo A. Madero, del Primer Informe de la Administración del trienio 2018-2021, esperando que la retroalimentación producto del análisis y discusión de éste, sirva para hacer de Gustavo A. Madero, la Alcaldía con el mejor gobierno en la Ciudad de México.

En la administración de este trienio nuestra apuesta seguirá enfocada en lograr una Alcaldía que eleve el nivel en la calidad de vida a sus habitantes, que sea más humana, más segura, más sustentable, más productiva, más social y más abierta, innovadora y transparente, que nos conduzca hacia las buenas prácticas, valores y principios de un gobierno democrático participativo y representativo que todos los días busca poner el ejemplo con sus acciones.

Con el objetivo de facilitar el análisis, el informe presentado mantendrá la misma estructura del Programa Provisional de Gobierno, lo que permitirá hacer un análisis mucho más sencillo y alejado de la complejidad que representaría el manejo de cifras haciendo a un lado lo fundamental de los contextos.



Metodológicamente, el Primer Informe de la Administración de la Alcaldía Gustavo A. Madero se divide en 4 ejes rectores: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano; Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana; Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura; y Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; los que se desagregan en rubros de responsabilidad específica, y en acciones de alto impacto que reflejan en estricto sentido la concepción de gobierno de la actual administración.

Cada uno de los ejes rectores enuncia, en primer lugar, los objetivos generales que lo originaron, y a los que hemos dado cumplimiento. En segundo término, los rubros específicos de cada uno de los ejes planteados corresponden a los logros específicos en beneficio de la comunidad de Gustavo A. Madero.

Nuestra apuesta seguirá enfocándose en una Alcaldía que eleve el nivel de la calidad de vida a sus habitantes, que sea más humana, más segura, más sustentable, más productiva, más social y más abierta, innovadora y transparente, que nos conduzca hacia las buenas prácticas, valores y principios de un gobierno democrático, participativo y representativo, que seguirá buscando poner el ejemplo con sus acciones.



»» Primer Eje Rector
Equidad e Inclusión Social
para el Desarrollo Humano

La Alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades, que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía.

Cuando nos referimos a la Equidad, nos referimos al conjunto de prácticas que pretenden borrar las barreras sociales, culturales, económicas y políticas que impliquen exclusión y desigualdad, y que ahondan las brechas sociales tan nocivas para nuestro desarrollo.

De la misma forma, entendemos a la inclusión social como el conjunto de acciones destinadas a posibilitar que las personas, en situación de pobreza o de exclusión social, tengan la oportunidad de participar de manera activa en la vida pública y social, para así, disfrutar de un mejor nivel de vida.

La inclusión social requiere de igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, entendidos como el pleno acceso a los servicios educativos, la obtención de servicios de salud oportuna y asequible, la facilidad de promover y practicar el deporte como instrumento de construcción de ciudadanía, el ejercicio y acceso a toda vertiente cultural, y el combate frontal a la discriminación.

Equidad e Inclusión han sido dos conceptos complementarios y prioritarios para nuestra administración, y los hemos abordado focalizándolos en políticas públicas transversales, lo que ha permitido un uso más eficiente de los recursos, traduciéndose en mayores beneficios comunitarios.

Por una Educación de Calidad

Uno de los principales objetivos en nuestra Alcaldía ha sido mejorar las condiciones en que los estudiantes desarrollan sus actividades cotidianas, lo que redundará en una mejora de la calidad educativa, y por ello, nos hemos dado a la tarea de dignificar los espacios escolares, logrando que, en el primer año de nuestra administración, se atendieran 192 solicitudes promovidas por los padres de familia para la rehabilitación de escuelas de educación básica. Precisando que paralelamente, se llevaron a cabo más de 300 servicios integrales de control integral de plagas y faunas nocivas, en beneficio de la salud de los estudiantes y profesores.

Recientemente, se obtuvo la opinión favorable de la Secretaría de Finanzas, y se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los lineamientos de la Acción Social denominada "Coinversión en Escuelas GAM", a través de la que, antes de que concluya el presente año, se entregarán 5 millones de pesos a 100 escuelas de educación básica que requieren del mejoramiento de sus instalaciones, entregando 50 mil pesos a cada una de ellas, para la atención de necesidades urgentes de mantenimiento.

Es importante destacar la conclusión de las obras que posibilitaron la inauguración Campus del Instituto de Estudios Superiores "Rosario Castellanos" en Gustavo a. Madero, y que requirieron una inversión global de 92 millones 585 mil pesos, en su primer ciclo escolar matriculó a 3,159 alumnos que tendrán la oportunidad de estudiar de manera presencial, más otros 1985 estudiantes que también podrán cursar en línea una de las 13 licenciaturas validadas por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana, beneficiando con esta acción a 5,144 jóvenes.

Adicionalmente, la Alcaldía otorgó recursos para desarrollar el Proyecto Integral para la Construcción de la Ampliación de la Escuela Secundaria Wenceslao Victoria Soto, por un monto de 23 millones, 698 mil 825 pesos.

En ese mismo sentido, al Plantel de la Preparatoria GAM III, del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, se le destinaron 11 millones 850 mil pesos para mejorar y complementar sus instalaciones, destinándose los recursos a la construcción de dos casetas de vigilancia, la adecuación de salones para laboratorio, la reposición de muebles sanitarios, adecuación de instalaciones eléctricas y la colocación de un superposte y de tres módulos de elevadores, para favorecer a los usuarios que sufren de alguna discapacidad. Adicionalmente, se otorgó el nombre de "Elena Poniatowska" a este plantel, que ya está funcionando en beneficio de la juventud Maderense.



Complementariamente, se publicó la Acción Social denominada GAM Apoya tu Titulación, en la que se destinaron 3 millones seiscientos mil pesos al apoyo económico para 1,000 estudiantes de nivel técnico, medio superior y profesional, de escuelas públicas, que cursaron los dos últimos semestres de su carrera y que requieren de un estímulo económico para afrontar los compromisos derivados de la conclusión de sus estudios.

En otras acciones complementarias, se llevaron a cabo pláticas de orientación psicológica en 62 planteles escolares, a las que asistieron 589 estudiantes, sobre problemas como el acoso escolar, las adicciones quienes se concientizaron acerca de la importancia de evitar la deserción escolar; por otra parte, con el objetivo de fomentar la lectura, se pusieron en marcha 50 talleres en 22 bibliotecas y 16 Centros de Ciberlectura G.A.M, a los que asistieron 86, 345 estudiantes.

Adicionalmente, con el propósito de fortalecer la formación cívica y el respeto a nuestros símbolos patrios, se convocó a bandas de guerra y escoltas de primarias y secundarias a celebrar la Batalla del 5 de Mayo, y la Independencia de México, participando 56 planteles de la Alcaldía.

No menos importante resulta la actualización docente de las 130 educadoras y asistentes educativos de los 13 Centros de Atención y Cuidado Infantil a cargo de la Alcaldía, con ello se busca cumplir con el compromiso de impartir educación preescolar de calidad en cada uno de ellos a nuestras maestras se les impartieron cinco cursos y talleres.

Servicios de Salud Cercanos a la Comunidad

En nuestra demarcación, se tiene un registro de 919, 937 personas afiliadas a alguna institución como el IMSS o el ISSSTE, en tanto que el 20 por ciento restante no cuenta con ningún tipo de seguridad social, por lo que impulsar acciones que coadyuven a cubrir ese déficit de atención, y con ello mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, se ha convertido en una de las prioridades de esta administración.

En las diferentes clínicas de atención de la Alcaldía, (dentales, de la mujer, infantil, geriátrica y de atención a las adicciones), se brindó atención a 73, 177 personas, y para estar en condiciones óptimas para hacerlo, se rehabilitaron 5 Centros de salud, con una inversión de 2 millones 212 mil pesos.

Con el propósito de detectar oportunamente los diferentes tipos de cáncer con mayor prevalencia en las mujeres, se invirtieron más de 9 millones de pesos para adquirir dos nuevos mastógrafos con tecnología de última generación, uno de ellos será debidamente adaptado en una unidad móvil cumpliendo con especificaciones sanitarias y tecnológicas necesarias para brindar atención de calidad a las mujeres que acudan a revisión en lugares cercanos a su residencia.

Debemos informar también que en este rubro, se realizaron 10 jornadas de prevención del cáncer de mama en las que se atendieron a 2,000 mujeres.

Simultáneamente, se realizaron campañas de prevención de enfermedades para la mujer, completándose 90 acciones que beneficiaron de manera directa al menos a 900 vecinas en las 10 Direcciones Territoriales de la Alcaldía. Aunado a ello, se impulsaron campañas y talleres informativos para la prevención y cuidados específicos en la salud física y mental de los adultos mayores, alcanzando un impacto directo en 2,900 beneficiarios.

Por otra parte, ejecutamos campañas preventivas de salud para la detección oportuna de enfermedades, y en 90 jornadas se benefició alrededor de 9,000 personas. Tan solo en la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, se realizaron 10 campañas, alcanzando 2,000 beneficiarios.

Al igual que con el cáncer, dimos la misma importancia a la detección y atención a personas con VIH (SIDA). Durante el Día internacional de la prevención del VIH, se llevó a cabo una campaña simultánea en las 10 Direcciones Territoriales, ofreciendo orientación psicológica, jurídica y servicios médicos, lográndose atender a 2,100 personas.



En la Alcaldía entendemos a las adicciones como un tema de salud pública, y debido a que son uno de los mayores problemas que aquejan a nuestra juventud, se puso en marcha una estrategia de prevención, para lo que recurrimos a la experiencia de instituciones como Alcohólicos Anónimos, llevando a varios planteles escolares programas interactivos de concientización sobre los efectos nocivos de los estimulantes. En este primer año de gobierno, se realizaron 40 acciones como conferencias y presentación de testimoniales, beneficiando a 1, 800 jóvenes.

Otro asunto prioritario ha sido la prevención del embarazo a corta edad, con el objetivo de concientizar a los jóvenes acerca de la importancia de prevenir embarazos no deseados, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 40 talleres de prevención, a los que asistieron 300 personas.

En otros rubros, se realizaron tres talleres de salud bucal, a los que asistieron alumnos de los 13 Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Alcaldía. En esos eventos se hizo la entrega de 610 paquetes con artículos de higiene bucodental; en tanto, el personal de cocina de esos centros asistió al curso "Buenas Prácticas de Higiene" impartido por la agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México.

Finalmente, con una inversión cercana a los 2 millones de pesos, se está ejecutando la Acción Social denominada "Renovando tu Salud", con el objetivo de orientar, prevenir y tratar el sobrepeso, obesidad y diabetes en la población maderense, promoviendo un concepto integral de control a través del conocimiento de dichos padecimientos, y la implementación de medidas en materia de activación física y nutrición, logrando así su autorregulación, situación que contribuirá paulatinamente, a la mejora en la calidad de la salud de los habitantes de la Demarcación Gustavo A. Madero, en especial de quienes habitan en las zonas de mayor marginación.

Cabe destacar que en las 10 Direcciones territoriales, por medio de la Unidades de Desarrollo Social se realizaron 988 Servicios de Apoyo, beneficiando a 13,871 Adultos Mayores; 91 Acciones en beneficio de 1,256 personas que padecen algún tipo de discapacidad; 541 Acciones en atención al Desarrollo de la Niñez, con un alcance de 16, 178 infantes; 32 recorridos en beneficio de 96 niños en Situación de Calle; 789 Acciones en Programas de Apoyo a la Salud; 247 Acciones der Apoyo para 1, 677 Personas con problemas de Adicciones; 497 Acciones que involucraron a 29, 200 beneficiarios del Deporte Competitivo y Comunitario; y 18 Cursos de Verano en los que se inscribieron 1, 900 niños.

Adicionalmente, también en las 10 territoriales de la Alcaldía, se realizaron 17 jornadas de salud con servicios de mastografía, química sanguínea y la aplicación del antígeno prostático para prevenir el cáncer de próstata.

Para fortalecer los servicios de salud se adquirió una nueva ambulancia con una inversión de 1.4 millones de pesos.



Programas y Acciones Sociales

La política social diseñada en la Alcaldía Gustavo A. Madero tiene como propósito reducir la pobreza, la marginación y la vulnerabilidad de las personas generando condiciones para su desarrollo y bienestar. Para ello, se instrumentó una estrategia de apoyo dividida en dos vertientes, una de ellas opera mediante el otorgamiento de recursos en la modalidad de Programas Sociales, que son concebidos como un instrumento de largo plazo que se ejercerá de manera recurrente durante el periodo de gobierno de la actual administración, y otra, en el esquema de Acciones Sociales, que por sus características, responden a necesidades específicas y son susceptibles de cambiar de objetivo en cada presupuesto anual.

➤ Impulso Social

Para el ejercicio 2019 se destinaron 39 millones 200 mil pesos a la población objetivo y beneficiarios del programa “Impulso Social”, a través del cual se atenderá a 1, 500 Adultos Mayores de 60 a 64 años de edad; 1, 000 Personas con Discapacidad de 18 a 59 años de edad; 400 Madres Solas y Padres Solos con hijos menores de 4 años de edad; y 600 familias con hijos con discapacidad de 4 a 17 años de edad.



➤ **Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero**

Al Programa Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (JUPyTAL GAM), se le asignaron 6 millones 300 mil pesos, destinados a jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, para que como ejes de transformación, impulsen proyectos comunitarios de su autoría, a través de un apoyo económico mensual que recibirán a 400 jóvenes provenientes de colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, quienes al desarrollar sus proyectos se busca que beneficien a cuando menos a 40, 000 habitantes de la Alcaldía.



➤ **Seguro contra la violencia de Género**

El Programa “Seguro contra la Violencia de Género” promueve acciones que fortalecen el pleno desarrollo de las mujeres víctimas de violencia con dependencia económica de su agresor, en un rango de 18 a 55 años, preferentemente que se encuentren asentados en colonias marginadas de la Alcaldía, a través de un apoyo económico que contribuya a acelerar el proceso de separación del agresor, con la finalidad de la recuperación y reconocimiento de sus derechos sociales, económicos, y salvaguarda de su integridad que les permita integrarse al sector laboral. Esta acción tiene como objetivo beneficiar a 110 mujeres.



➤ **TLAKUALLI IK ALTEPETL (Alimento del Pueblo)**

Con una inversión de 3 millones de pesos, este programa persigue como finalidad beneficiar a personas de entre los 18 y 59 años de edad, hablantes de alguna lengua indígena, que residan en la alcaldía, buscando garantizar condiciones de equidad e igualdad de oportunidades en el ejercicio de sus derechos, además de contribuir a preservar la riqueza cultural de nuestra Alcaldía. En concordancia con el año en curso, declarado por la ONU como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.



➤ **Apoyos de Atención Especial GAM**

Con una inversión de 2 millones de pesos, esta Acción Social ha beneficiado a las personas en situación vulnerable que viven en la Alcaldía, y que requirieron de ayuda económica para solventar gastos imprevistos de tipo médico especializado, educativo, deportivo o comunitario, coadyuvando a mejorar su nivel de bienestar y calidad de vida. Por su naturaleza, estos gastos imprevistos, no pueden ser considerados de antemano en la presupuestación anual.

➤ **Celebrando a las Mamás Maderenses**

Con una asignación presupuestal de 6 millones 200 mil pesos, esta Acción Social contribuyó a la economía familiar a través de un apoyo en especie, al menos a 18, 500 madres jefas de familia que viven en la demarcación logrando así un mayor fortalecimiento del tejido social, propiciando mejores formas de convivencia familiar, disminuyendo los factores de desigualdad en la que viven las familias de la demarcación territorial.



➤ Celebrando a las Niñas y Niños en la Alcaldía GAM

Esta Acción Social recibió una asignación presupuestal de 14 millones 500 mil pesos y con ello, la Alcaldía ha contribuido al ejercicio del derecho al juego y esparcimiento de niñas y niños, a través de la entrega de 50,000 juguetes y bolsas de dulces, propiciando mejores formas de convivencia familiar y comunitaria, fortaleciendo el tejido social, disminuyendo los factores de desigualdad entre la niñez de la Alcaldía.



Deporte por una Mejor Salud para Nuestra Gente

La promoción del deporte en nuestra Alcaldía es una prioridad, estamos convencidos de que una mayor actividad física contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes, y a la disminución de los índices delictivos. En la medida en que promovamos el deporte en todos los sectores de nuestra sociedad, estaremos contribuyendo a la construcción de un sólido tejido social y reforzando un sentimiento de pertenencia comunitaria.

Durante nuestro primer año de gobierno se llevaron a cabo 268 eventos deportivos, con los que se logró beneficiar a un gran número de personas, que van de los 5 a los 70 años de edad, destacándose el Festival Deportivo Infantil, con 1, 800 asistentes, el Circuito Gamboxeando, con 500 participantes por semana, el Distrital de Luchas Asociadas, con 1, 450 personas, el Circuito de Ajedrez, que cada sábado reunió a 500 personas; la Feria Deportiva, para 5, 200 personas, la Gala Deportiva en la que se reunieron 200 medallistas nacionales, panamericanos y olímpicos; y la Olimpiada Comunitaria Ciudad de México 2019.

Parte fundamental de la promoción deportiva ha sido la dignificación de nuestros espacios en donde se practican actividades físicas. Para el Deportivo Hermanos Galeana, se destinaron 35 millones de pesos para mejorar sus instalaciones, con ello se logró la reanudación de operaciones en la alberca olímpica, que había permanecido cerrada durante muchos años.

En los deportivos El Zarco, Miguel Alemán, Carmen Serdán y los Hermanos Galeana se realizaron 547 competencias y actividades deportivas en las que participaron 27, 151 habitantes de la demarcación.



Adicionalmente, se ejecutó el Programa de Deporte y Combate a las Adicciones en 625 espacios deportivos, en los que se involucraron 18,568 habitantes de nuestra Alcaldía, de los cuales, 1, 477 reconocieron estar enfrentando problemas de adicciones.

A través del Programa Social denominado “Becando ando en GAM”, se destinaron 14 millones, 700 mil pesos, para promover y fomentar la práctica del deporte entre la población perteneciente a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo, a través de 352 instructores deportivos que, haciendo uso de su capacidad y experiencia, imparten actividades físicas, deportivas y recreativas, a una población estimada de 100,000 habitantes de la Alcaldía.

Logramos realizar 540 torneos deportivos juveniles e infantiles de diferentes actividades físicas, como futbol, béisbol, voleibol y basquetbol, en los que participaron 27,000 ciudadanos.

No podemos dejar de destacar que en el mes julio nuestra Alcaldía fue la sede de la Serie Latinoamericana de Béisbol Infantil “Transformando Juntos”, con la participación de selecciones de niños de 9 y 10 años provenientes de Venezuela, Curazao, Aruba, Puerto Rico, Honduras, El Salvador, Guatemala, Panamá, la Liga Veracruzana, y la Liga Treviño Kely de Reynosa, Tamaulipas, que compitieron por un lugar a la serie mundial de ligas pequeñas que se celebró en Williamsport, Estados Unidos; resultando campeón el equipo de Venezuela; cientos de niños y adultos asistieron al Deportivo Miguel Alemán, a presenciar el Torneo.



Actividades Culturales

La Alcaldía Gustavo A. Madero presenta uno de los mayores índices de marginación, pobreza, y descomposición del tejido social, ante ello, la cultura, es una de las actividades concebidas para rescatar a nuestros jóvenes y niños de la descomposición social, siendo uno de los objetivos centrales la recuperación de espacios, en especial de aquellos que, teniendo su origen como instalaciones culturales, estaban destinados a otros usos administrativos, o se encontraban habilitados como simples bodegas.

Uno de los ejemplos más representativos lo encontramos en el Centro Cultural Futurama, que desde 2017 se encontraba cerrado, lo que generó un profundo deterioro en sus instalaciones. A ello, debe agregarse la incertidumbre jurídica respecto al comodato con el que la entonces Delegación hacia uso del mismo, toda vez que desde hace años se dejaron de cubrir los pagos correspondientes al agua potable e impuesto predial, situación que fue atendida por la presente administración, lo que representó un pago de 3 millones 254 mil pesos, logrando con ello contar con la certeza jurídica para su aprovechamiento.

Una vez rehabilitado el Centro Cultural Futurama se firmó un convenio con EDUCAL y el Fondo de Cultura Económica para el establecimiento de una librería, se estableció un acuerdo de colaboración con PROCINE, a través del cual se adquirió un acervo de más de 8,000 títulos de la Cineteca Nacional.

En la rehabilitación del Centro Cultural Futurama se invirtieron 8.7 millones de pesos; adicionalmente se rehabilito el Auditorio Quetzalcóatl ubicado en el edificio de la alcaldía con una inversión de 1.9 millones de pesos.



Asimismo, fuimos sede del Festival de Cine latinoamericano; además de haber formado a 20 jóvenes maderenses como realizadores que participarán en el Festival de Cine en corto de la Ciudad de México 2019.

El Centro Cultural Futurama es sede oficial de la Orquesta Filarmónica de la Alcaldía, de la BIG BAND GAM, Ensamble Latino GAM, Coro de Mujeres GAM y de la Orquesta Típica de la Ciudad de México.

Además de que se llevan a cabo 57 talleres artísticos de la acción social Arte Comunitario, así como Muestras fotográficas, festivales, ferias del libro, jornadas sinfónicas, proyecciones cinematográficas, presentaciones de danza, recitales de piano, lecturas en voz alta y talleres de dibujo y pintura, en los que han participado 13, 272 personas.

El objetivo es que el Centro Cultural Futurama se convierta en el corazón cultural de la Alcaldía Gustavo A. Madero y en el Centro de Arte y Cultura más importante del norte de la Ciudad de México.



De la misma forma, en los espacios recuperados en las 10 Direcciones Territoriales, se llevaron a cabo 440 exposiciones de artes plásticas y eventos musicales con expresión corporal, a los que asistieron 6, 900 habitantes; y se pusieron en marcha 434 talleres, involucrando a 94, 440 ciudadanos.

Entre las Direcciones Territoriales y la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, se realizaron 42 cursos de verano, en los que se registraron 1, 300 alumnos de las diferentes colonias. Como actividad complementaria, en las bibliotecas de nuestra Alcaldía, se realizaron 821 talleres de lectura infantil y juvenil, a los que asistieron 59, 494 personas.

Sobre ese particular, es importante destacar que la Alcaldía invirtió recursos por 3 millones 700 mil pesos para la rehabilitación de las Bibliotecas Narciso Bassols, La Pradera, Miguel Hidalgo y Costilla, Encuentro Juvenil, Aquiles Serdán, Rosendo Arnaiz, Lázaro Cárdenas y Cuchilla del Tesoro.

Por otra parte, con una inversión de 5 millones 880 mil pesos, se diseñó y se puso en marcha el Programa Social “Cultura Viva Comunitaria GAM 2019”, con el objetivo de generar espacios de convivencia y cohesión social a través de 147 talleristas que, en conjunto con la comunidad, impulsaron talleres de iniciación y oficios artísticos, en espacios públicos y en la red de casas de cultura de la Alcaldía. Este programa nació buscando poner al alcance de los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, herramientas para el desarrollo de habilidades artísticas, permitiendo su formación integral y gratuita a través del fomento de la cultura de paz y los derechos culturales.

Paralelamente, se publicaron los lineamientos operativos de la Acción Social denominada "Arte Comunitario", a la que se destinaron 1 millón 750 mil pesos y con lo que se busca impulsar la formación y el desarrollo creativo de la población en general, al dotarles de capacidades y habilidades de tipo artístico y cultural, buscando explotar el potencial creativo inherente a cada persona, desde un marco pedagógico con perspectiva artística, de equidad de género y de ejercicio de derechos, a través de talleristas culturales, especializados en artes visuales, artes plásticas, artesanías, música, artes escénicas, artes digitales y artes experimentales, así como en oficios creativos tradicionales.

Con el propósito de mantener vivas nuestras tradiciones, se celebraron eventos en el marco del Día de Reyes, las posadas navideñas, el día de las Madres, y el día de muertos. Se realizaron 38 eventos en las distintas zonas territoriales donde asistieron aproximadamente 120, 000 habitantes que disfrutaron de elencos artísticos que llevaron entretenimiento y diversión a cada evento.

En el mes de Julio de 2019, nació la agrupación musical Big Band GAM, producto de una convocatoria abierta a la comunidad artística de la Alcaldía, y se ha presentado de manera regular en diversas instalaciones de la Alcaldía, registrándose siete participaciones, con una asistencia cercana a las 24 mil personas.

De la misma forma, se integró la Orquesta Filarmónica Gustavo A. Madero, a las audiciones para su conformación asistieron más de 200 músicos, seleccionando a 105 de ellos.

Con el propósito de impulsar el talento artístico musical de los maderenses, se llevó a cabo un ensamble musical con las orquestas filarmónicas de GAM y la Orquesta Guayacán, que se presentó durante los festejos del 15 de septiembre en la Alcaldía.

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



Futurama
Centro de la Juventud, Arte y Cultura

Futurama

Centro de la Juventud, Arte y Cultura



Transporte escolar

La Coordinación de Vinculación, tiene la función de vincular y transportar a las escuelas de nivel básico, la población de adulto mayor, grupos vecinales, niñas y niños con alguna discapacidad, a los espacios culturales, científicos históricos, ecológicos, deportivos y recreativos, mediante un servicio de transporte gratuito cómodo, seguro y de calidad, a fin de que se les facilite el acceso a las actividades de recreación y esparcimiento con el objetivo de coadyuvar en su desarrollo integral y familiar.

El servicio se desglosa en 4 acciones:

- Apoyo adicional a las escuelas de nivel básico: Preescolar, Primaria y Secundaria.
- Transporte a la niñez con alguna discapacidad inscrita a un CAM (Centros de Atención Múltiple), con servicio de transporte gratuito de lunes a viernes en horario escolar vigente con rutas establecidas.
- Apoyo de transportación gratuita a la población de adultos mayores con salidas a diferentes lugares dentro de la Ciudad de México, espacios culturales, científicos, históricos, ecológicos, deportivos y recreativos los fines de semana.
- A la ciudadanía de grupos vecinales o asociaciones civiles.

En este primer año de gobierno de la alcaldía, se realizaron 8,477 servicios en transporte (Viajes por autobús), beneficiando a 234,090 usuarios viaje.

Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo

Con el propósito de fomentar las actividades productivas en los sectores de comercio y de servicios, se realizaron Ferias y Exposiciones, en las que los diferentes artesanos y microempresarios ofrecieron sus productos a precios bajos a fin de garantizar un beneficio mutuo con los consumidores.

Se realizaron ferias institucionales de detonación económica, con el objetivo de generar espacios de ventas para productores artesanales y cooperativistas, así como microempresarios entre las que destacaron:

La Feria de la Esfera; la Feria de la Nochebuena; la Feria de la Mezclilla; la Feria del Café "Veracruz en tu Alcaldía"; la Feria "Vive Ixmiquilpan en Gustavo A. Madero"; la Feria Del Emprendedor e Innovador STEP 2018; la Feria de Microcréditos para los Emprendedores y MiPymes, en las que se registró la atención de 5,255 emprendedores; la Feria del Empleo en Gustavo A. Madero; la Feria de la Fruta, "Veracruz en tu Alcaldía", en la que se comercializaron más de 60 toneladas de productos; la Feria de la Tecnología "Innovando en tu Mercado" y la Feria de Regreso a Clases 2019, en la que participaron 26 proveedores.



Destaca el evento en el que la Alcaldía Gustavo A. Madero fue la sede de la entrega de 6, 007 créditos para negocio de emprendedores por un monto global de 42.7 millones de pesos. Por otra parte, se han entregado 1, 854 créditos para actividades productivas de auto empleo, por un monto total de 16 millones 355 mil pesos.

En materia de Fomento Cooperativo se realizaron 33 Ferias y Exposiciones, con la asistencia de 37, 025 ciudadanos de la Alcaldía.

Adicionalmente, se destinaron 15 millones de pesos a la Acción Social denominada “Fomento Cooperativo”, con el objetivo de beneficiar a 100 organizaciones, impulsando su formalización como sociedades cooperativas, fortaleciéndolas para incentivar la producción de bienes o servicios y se encuentren legalmente constituidas, en operación y con domicilio fiscal, social y comercial en la Alcaldía Gustavo A. Madero, brindándoles asesoría legal y técnica, con el fin de que desarrollen capacidades que les permitan incorporarse y permanecer en el mercado, contribuyendo así a la generación de empleos formales en esta Demarcación Territorial.

Los Mercados Públicos son centros emblemáticos de la economía popular en la Alcaldía, y generan importantes fuentes de empleo, además de estar distribuidos en puntos estratégicos, lo que los convierte en espacios de identidad comunitaria, por lo que en el año 2016, a las tradiciones que se practican en esos espacios, se les declaró Patrimonio Cultural Intangible.



Debido a las transformaciones en los patrones de consumo y el desarrollo de centros comerciales, los mercados públicos han registrado una disminución significativa en su actividad económica y en la afluencia de visitantes, por lo que resulta indispensable revitalizarlos, conteniendo su deterioro, mitigando los riesgos en materia de protección civil, impulsando el uso eficiente de energía, y la reutilización de aguas pluviales y aprovechamiento de energía solar.

Por lo anterior, en la Alcaldía, se tomó la determinación de fomentar y mejorar nuestros mercados públicos, participando en el concurso de coinversión emitido por la Secretaría de Desarrollo Económico, "Dignifiquemos nuestros Mercados Públicos", logrando obtener recursos por un monto de 38 millones 868 mil pesos, que sumados a los 15 millones 912 mil pesos, aportados por la Alcaldía constituyen un fondo de 54 millones 780 mil pesos, que se han destinado a la remodelación de los mercados: Gabriel Hernández, Progreso Nacional, San Felipe de Jesús, San Pedro Zacatenco y Providencia. Adicionalmente, se están realizando diferentes obras de mantenimiento en 40 mercados de la Alcaldía.

Simultáneamente, se pusieron en marcha diferentes acciones en beneficio de los Mercados, como los recorridos encabezados por Protección Civil, en los que se detectaron la existencia de tanques de gas e instalaciones que podrían representar riesgos a locatarios y a la ciudadanía, también se puso en marcha la estrategia denominada "Noches de Mercado", la que promovió que algunos de los mercados estuviesen abiertos hasta las 24 horas los viernes.

»» Segundo Eje Rector
Gobernabilidad, Seguridad y
Protección Ciudadana

Un imperativo en materia de seguridad ciudadana es detectar de manera oportuna las causas y orígenes de las conductas delictivas, con la finalidad de incorporar mecanismos de prevención y enfocar esfuerzos en los sectores más vulnerables como los son, las mujeres, los niños y jóvenes.

Prevención del Delito

Se integraron 302 redes vecinales "Transformando G.A.M." en las que se involucraron de manera directa 2, 876 ciudadanos. En ese mismo sentido en el marco del Programa "Escuela Segura G.A.M.", se realizaron 264 talleres de prevención del delito en 175 planteles de preescolar, nivel básico, bachillerato y superior en los que se benefició a un universo de 64, 659 habitantes.

Con la finalidad de que la población esté preparada para involucrarse en los temas de seguridad, se implementaron 136 talleres ciudadanos en los que se abordaron diversos temas como Medidas de Seguridad, Delito Cibernético, Ley de Cultura Cívica, APPS de Seguridad, Prevención de Adicciones, entre otros, beneficiándose de manera directa a 2, 676 personas.

Con el propósito de realizar acciones en materia de prevención del delito, se realizaron 227 reuniones de Vinculación en 10 Coordinaciones Territoriales, y se beneficiaron 7, 264 personas; también se hizo entrega de 1, 029 alarmas vecinales y se reactivaron 423 que fueron entregadas en administraciones anteriores.

A fin de inhibir el consumo excesivo de alcohol y sobre todo en menores de edad, se realizaron convenios de colaboración con organizaciones de comerciantes a fin de evitar la venta de bebidas alcohólicas en los tianguis, así como de medicamentos y celulares. También se realizaron dos Ferias de prevención del delito en las que participaron la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Bienestar Social, asistiendo un aproximado de 1, 600 ciudadanos.

Asimismo, se activó el Programa "Call Center por la Seguridad en GAM", en la que se recibieron 1, 454 llamadas, mismas que fueron canalizadas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.



Servicios complementarios de vigilancia

Uno de los retos más grandes que enfrenta nuestra Alcaldía, es la inseguridad, y debido a ello integramos el Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia, o Mesa para la Construcción de la Paz, mismo que ha sesionado de manera ininterrumpida en 368 ocasiones. Dicho Gabinete es encabezado por el Alcalde, e integrado por las áreas de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Policía de Investigación y la Guardia Nacional. A ellos se suman las diferentes áreas operativas de la Alcaldía, con el objetivo de integrar respuestas inmediatas a las demandas ciudadanas.

En este mismo contexto, se tiene registro de 293, 062 Códigos G.A.M. (visitas domiciliarias y a comercios), beneficiado a más de 1 millón de ciudadanos.

Se han llevado a cabo, alrededor de 558 recorridos del Programa Mercado y Tianguis Seguro, que, por la afluencia de visitantes, es un área especialmente sensible, estas acciones, impactaron de manera directa a un aproximado de 300 mil ciudadanos.

Desde que dio inicio la gestión de este gobierno, se han realizado aproximadamente 616 patrullajes, destinados específicamente a reforzar el Programa Sendero Seguro, lo que ha beneficiado a 254, 050 estudiantes y vecinos de la Alcaldía.

La Base Plata (centro canalizador de emergencias), atiende más de 500 urgencias mensuales, ofreciendo a la comunidad una atención expedita a las eventualidades.

La ubicación geográfica de la Alcaldía, aunada a ser parte la zona de mayor densidad poblacional del Valle de México, genera problemáticas muy particulares, ya que la comisión de delitos fluctúa indistintamente entre unos y otros municipios de la zona. Para redoblar la seguridad en las colindancias, se realizaron 286 acciones estratégicas denominadas dispositivos de "Doble Muro" o "Frontera Segura", que beneficiaron a 296, 100 ciudadanos que habitan particularmente en las zonas limítrofes de la Alcaldía.



Alcaldía
GUSTAVO A. MADEIROS
TRANSFORMANDO JU...





En algunas colonias, el acceso vehicular es sumamente complicado, lo que aumenta el riesgo de ser víctima de la comisión de algún tipo de delito, por lo que, en respuesta a la atención de esas necesidades específicas, se llevaron a cabo las gestiones necesarias y en la actualidad, 36 colonias cuentan con Moto patrullaje Inteligente, lo que beneficia a 130, 821 ciudadanos.

En el combate a la delincuencia, se realizaron 39 operativos Rastrillo, en beneficio de 9, 750 ciudadanos.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida en las colonias de la demarcación, se realizaron 155 acciones para Recuperación de Vialidades, que beneficiaron a 3, 875 ciudadanos; se instrumentaron 903 operativos Crucero Seguro para mejorar la vialidad en los cruceros conflictivos.



El abandono de vehículos en la vía pública ha sido un problema desatendido, que no solo deteriora la imagen visual de nuestras calles, si no que ofrece condiciones inmejorables para que la delincuencia se apropie de ellos, y los utilice como un activo en la comisión de delitos, por esa razón se retiraron 1, 663 vehículos en abandono a través del programa Calidad de Vida (Chatarrización), para soportar dicha actividad, se realizó una inversión de 4 millones 600 mil pesos en la compra de tres grúas nuevas.

Un auto abandonado puede estar en esa condición, debido a que fue utilizado para cometer otros ilícitos, por lo que resulta primordial continuar con los operativos de retiro de esas unidades. Parte fundamental de la estrategia, ha sido la participación de la ciudadanía, a través de las denuncias vecinales, ya que ello ha generado una sinergia con la autoridad en beneficio de la comunidad.



Un avance importante se ha registrado en la vía pública, y en colaboración con los líderes de comerciantes de los principales Tianguis de la Demarcación, se firmaron convenios de colaboración en los cuales se comprometieron a normar y regular a sus agremiados para erradicar la venta de alcohol, medicamentos y equipos de radiocomunicación. Esa misma estrategia, aunada a los operativos continuos realizados por la Dirección de Gobierno, que permitieron una vigilancia directa de los puntos ubicados como de alta concentración, contuvo el crecimiento del comercio ambulante, inhibiendo la instalación de nuevos oferentes.

La presencia permanente de la autoridad, la nueva relación con líderes y la firma de los convenios, permitieron la recuperación de centros auto generadores de recursos (baños públicos) que se encontraban bajo una incorrecta administración de particulares.

Otra problemática con que cuenta la demarcación es el asalto en el transporte público, por lo que se realizaron 412 operativos Viajero Seguro donde se beneficiaron a 101, 635 personas. Durante los eventos especiales, se realizaron 191 operativos de seguridad y se benefició a 479, 550 ciudadanos con dichas acciones.

El aumento generalizado de la incidencia delictiva ha afectado de manera especial a los jóvenes en edad escolar que cotidianamente se trasladan hacia los diferentes planteles educativos en la Alcaldía. Para atender esa problemática, se puso en marcha la estrategia denominada Sendero Seguro, para generar caminos protegidos y vigilados por la autoridad, la comunidad y los vecinos, para que los estudiantes puedan concurrir y regresar con tranquilidad de sus centros de estudio, sin que en este trayecto sean víctimas de la violencia y delincuencia. Durante el primer año de la administración, se habilitaron 54 Senderos Seguros, abarcando una longitud de 84 kilómetros.

La planificación y diseño de Senderos Seguros significa crear espacios públicos que tengan como objetivo garantizar la tranquilidad y la sensación de seguridad, incluyendo acciones de mejoramiento a la infraestructura pública, dignificación de espacios, equipamiento a los cuerpos de seguridad y mejoramiento de las condiciones en que posibiliten la vigilancia permanente, así como el desarrollo de estrategias de capacitación en materia de prevención del delito con la intención de que los estudiantes de bachillerato de esta demarcación acudan a sus escuelas de forma segura.

La labor de los elementos de las diferentes corporaciones, merece un reconocimiento especial, por lo que nuestra administración decidió reconocer esa aportación, a través de la puesta en marcha de la Acción Social denominada "Reconocimiento a la Eficiencia Policial", mediante la que se apoyará económicamente, distribuyendo 500 mil pesos entre 100 elementos de policía, ya sean de Seguridad Ciudadana, Auxiliares o de Investigación, adscritos a los sectores de policía que se encuentren dentro de la demarcación territorial Gustavo A. Madero.

Para reforzar la seguridad de la población, en coordinación con el Gobierno Federal y el de la Ciudad de México se integró a 210 elementos de la Guardia Nacional. Asimismo, se incrementó el número de patrullas con 120 vehículos nuevos.

Gestión Integral de riesgos en materia de Protección Civil.

En uso de las atribuciones delegadas, se puso especial énfasis en la revisión de Programas Internos de Protección Civil con la finalidad de establecer mecanismos de control institucional, toda vez que se registró una proliferación de autorizaciones apócrifas de los Programas Internos, circunstancia que colocaba en riesgo la integridad de la comunidad en sus bienes y en su entorno.

Asimismo, se fomentaron y desarrollaron estrategias que permitieron prevenir situaciones de riesgo, así como actuar ante posibles desastres, promoviendo la cultura de la autoprotección que debe de observar la comunidad.



Una comunidad no puede prevenir situaciones de riesgos derivados de los fenómenos naturales, pero si puede estar preparada para atender cualquier tipo de contingencia derivada de los mismos, es por ello que, la capacitación para afrontar escenarios de riesgo, es fundamental, ya que eso puede significar la diferencia entre la vida y la muerte.

Derivado de lo anterior, se realizaron 505 pláticas de Protección Civil y Protección Escolar, que beneficiaron 12, 322 personas, 66 simulacros de emergencias, que beneficiaron a 4, 845 personas, 571 atención a emergencias, derivadas de 1, 856 necesidades de auxilio, 58 apoyos a peregrinaciones, que agruparon a 453, 000 personas, 1, 427 revisiones de tanques de gas, que salvaguardaron el bienestar de 14,562 personas, y se emitieron 281 opiniones técnicas de riesgo, en beneficio de 2,376 personas.

En materia de infraestructura, la Alcaldía llevó a cabo obras de Mitigación de Riesgos, con una inversión de 3 millones 859 mil pesos en las Colonias Ahuehuetes, Malacates, Quetzalcóatl III, Castillo Grande, El Arbolillo y Cuauhtepic de Madero.

De la misma forma, se construyeron dos muros de contención, en el cauce de la barranca, en la colonia Parque Metropolitano y en la cerrada de Paris, colonia Cuauhtepic, ambas obras por un monto de 4 millones de pesos.

Un asunto que merece especial cuidado, es la responsabilidad de salvaguardar a los ciudadanos que año con año, visitan la Basílica de Guadalupe. El generar condiciones de seguridad, el salvaguardar la integridad de los adultos mayores y de aquellos que presentan alguna condición de vulnerabilidad física, el atender a personas extraviadas, o que simplemente, sufren de alguna dolencia, son responsabilidad del área de protección civil y están agrupados en el Programa denominado Operativo Basílica.

Para reforzar las acciones en materia de Seguridad Ciudadana se adquirieron radios tetra de intercomunicación, 10 cuatrimotos, y 3 grúas de arrastre, significando una inversión cercana a los 11 millones.

Solidez Jurídica

Desde el primer día del trienio, el área Jurídica, se abocó a dirigir la política de legalidad de la Alcaldía y en el ámbito de las respectivas atribuciones, la política de gobernabilidad en la Demarcación.

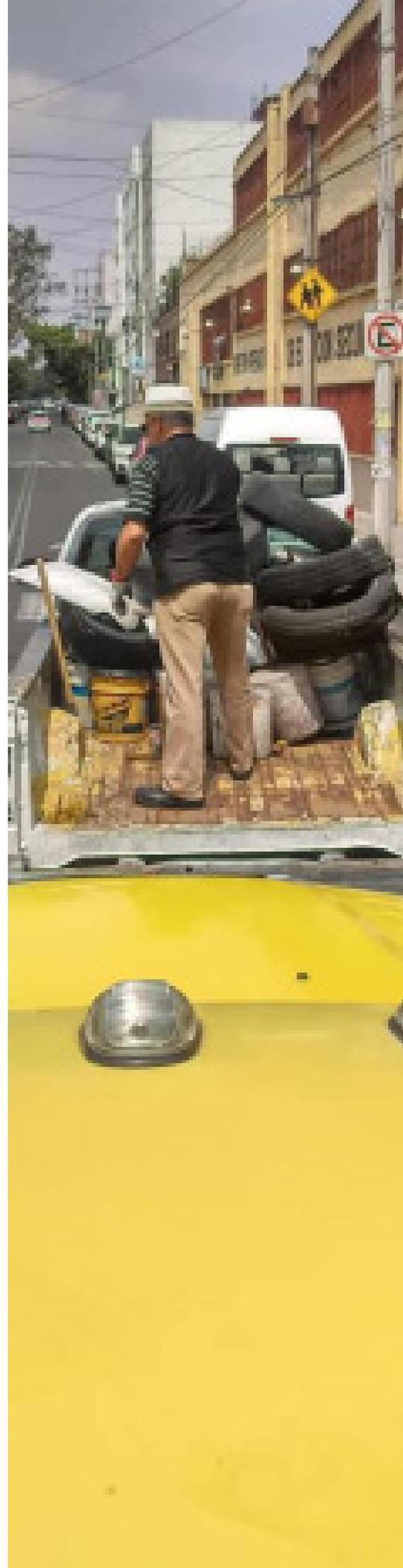
El origen de un buen número de los problemas históricos de la Alcaldía, se encuentra en el desorden institucional que imperaba en el área responsable de los asuntos jurídicos y de gobierno, en donde la discrecionalidad en el otorgamiento de licencias y permisos, y la flexibilidad en la interpretación de las normas, les abrió paso a fenómenos de corrupción. Por ello, desde el inicio de esta administración, nos dimos a la tarea de revalorar a estas áreas tan sensibles, y a la fecha, se clausuraron 123 establecimientos irregulares de venta de alcohol y cerveza en tianguis, se clausuraron 16 bailes clandestinos, se decomisaron 20, 000 litros de alcohol, que eran comercializados de manera irregular.



A través del INVEA se ejecutaron 316 visitas de verificación administrativa. Como resultado de estas visitas, se detectaron irregularidades en 107 establecimientos mercantiles, procediendo a la suspensión de actividades de los mismos. La anomalía más frecuente, es la falta de observancia a la normatividad en materia de uso de suelo.

Adicionalmente, y con el objetivo de mantener el orden en la vía pública, se realizó el retiro definitivo de 1,350 enseres que obstruían las vialidades.

La solidez institucional que se requiere para afrontar los retos de gobernar, obligó a realizar modificaciones normativas en la integración y funciones de las diferentes Unidades Administrativas. Al mismo tiempo, se reforzó el andamiaje para generar una estrategia para la defensa legal de la Alcaldía en los litigios o investigaciones heredadas, y de manera especial, para contar con certeza jurídica sobre la posesión de los inmuebles y espacios públicos de asignación a la Alcaldía.



Un tema especialmente delicado, ha sido la regulación de establecimientos mercantiles, para lo que se han realizado 271 visitas de supervisión, y de actividades que inciden en el desarrollo urbano, destacándose las obras de privados principalmente, a las que se han destinado 272 inspecciones. Estas últimas, influyen en la gobernabilidad debido a sus implicaciones en el impacto económico y social en la Demarcación, en virtud de que la actividad mercantil y de servicios representa el 89.6% del Producto Interno Bruto de la Alcaldía. Por otro lado, con el desarrollo inmobiliario local, impulsa el desarrollo económico, por lo que se ha vigilado permanentemente que el mismo se haga de manera ordenada y legal, privilegiando el interés público.

Al día de hoy se tiene una oficina de orientación legal en el vestíbulo del edificio de la Alcaldía, en la que diariamente se atienden dudas y consultas jurídicas que coadyuvan en evitar conflictos entre personas. Cabe hacer mención que previo a la administración actual, no se contaba con una oficina especializada en la orientación legal, en detrimento de la atención a la ciudadanía. Esta oficina coadyuva a la consolidación de los mecanismos de mediación que, por mandato de ley, serán implementados el año 2020.

Gobernabilidad Democrática

En materia de gobernabilidad, la Dirección de Gobierno puso especial atención en expedición de distintos permisos, constancias y atención de trámites relacionados con el control vehicular, el uso de cementerios, los giros mercantiles y el apoyo a las autoridades militares para el registro al Servicio Militar Nacional.

Adicionalmente, la correcta gobernabilidad se encuentra precisada en los asuntos que por su propia y especial naturaleza merecen una atención desde un enfoque de concertación permanente y en la imposición de determinaciones; el uso de la vía pública para ejercer el comercio por particulares es una actividad que requiere atención; la actividad económica en los mercados; las celebraciones populares; el movimiento masivo de personas; y los rubros en los que se pone a prueba la capacidad de la actuación del gobierno de la Alcaldía.

Un gobierno democrático es tolerante por naturaleza y se manifiesta permanentemente dispuesto a la crítica y a las manifestaciones de individuos no grupos que piensan diferentes, lo que no implica que se cierren los canales de comunicación institucionales. Esa apertura, ha funcionado eficazmente para dirimir conflictos y ha permitido que la autoridad sea reconocida y respetada por la ciudadanía en Gustavo A. Madero.

 **Tercer Eje Rector**
Habitabilidad y Servicios,
Espacio Público e Infraestructura

El concepto de habitabilidad va mucho más allá de la concepción o características de un espacio físico en sí, y se refiere a la generación de un entorno lo suficientemente apto para el desarrollo individual y colectivo en el que se desenvuelven las actividades cotidianas. Esa habitabilidad tiene implicaciones particulares en los domicilios, pero también en vías públicas, en el entorno de los espacios de convivencia y confluencia comunitarios, por lo que los servicios y el desarrollo de la infraestructura, resultan de importancia fundamental.



Espacios Públicos

Los espacios públicos son el escenario ideal para la articulación social, por lo que se ha promocionado su desarrollo y adaptación a las necesidades específicas de la comunidad, y se ha promovido el rescate de los espacios ociosos procurando su aprovechamiento; el empleo de tecnologías limpias, renovables y responsables con el medio ambiente.

Uno de los principales problemas en la Alcaldía, era la falta de iluminación en las calles. La oscuridad genera incertidumbre y provoca una sensación de abandono e inseguridad, que demeritan la tranquilidad ciudadana y por ende, la calidad de vida.

Para nadie es un secreto que un número importante de delitos y agresiones, se cometen bajo el amparo de la oscuridad.

Adicionalmente, la obsolescencia de las luminarias le generan a la Alcaldía importantes cargas presupuestales por su bajo rendimiento y altos costos de operación. Por ello la presente administración ha centrado sus esfuerzos en modificar, de manera integral el sistema de alumbrado público con la operación del programa "Iluminemos Nuestras Calles" el que, con una inversión global de 159 millones de pesos, nos ha permitido llevar a cabo la sustitución de 30 mil luminarias, beneficiando con este acción en su totalidad a 38 colonias, mientras se sigue trabajando en 61 colonias más.

El objetivo de la presente administración es que antes de concluir el año 2020, se haya sustituido el cien por ciento del alumbrado público en Gustavo A. Madero

Las luminarias fueron adquiridas a través de un proceso de licitación pública para garantizar las mejores condiciones de precio, calidad y servicio post venta a la Alcaldía.

Nuestra idea de mejorar el entorno urbano es una concepción integral, por lo que, aunado a la sustitución de luminarias se destinaron recursos por 32 millones 400 mil pesos, para poner en marcha el Programa de Mejoramiento Urbano "PROCOMUR" que se planteó como objetivo central el regenerar el entorno urbano de las colonias con Bajo y Muy Bajo Índice de Desarrollo Social en la Alcaldía Gustavo A. Madero, para lo cual se realizan trabajos de mantenimiento, reparación y mejoramiento de los espacios públicos; los que serán llevados a cabo por colaboradores comunitarios, habitantes de las colonias de la Alcaldía, beneficiando con sus acciones a los miles de habitantes de las zonas más necesitadas de la demarcación territorial, coadyuvando a disminuir el grado de desigualdad social entre los residentes de esta Alcaldía.





En el rubro de mantenimiento de la Infraestructura se ejecutaron 52 Jornadas sabatinas del programa "Transformando Juntos", haciendo sinergia con el Gobierno de la Ciudad de México, se participó en 26 Jornadas denominadas "Tequios Nocturnos" en las que se aplicaron 151, 919 m² de pintura (muros, bardas, herrería, elementos de concreto y juegos infantiles); se dio mantenimiento a las áreas verdes en 492, 409 m²; se podaron 2, 755 árboles, se rastrillaron 73, 815 metros; se ejecutaron 951 acciones de reforestación, se concretaron trabajos de bacheo en 2, 599 m²; se llevaron a cabo trabajos de balizamiento vehicular en 239, 600 metros, se trabajó en 426, 830 metros de guarniciones y se realizaron acciones de balizamiento peatonal en 348, 867 metros. Asimismo, se concretaron 11, 796 piezas en acciones de desazolve.

Adicionalmente, se trabajó en el mantenimiento a 338 escuelas, y 29 edificios públicos con aplicación de 12, 000 m² de pintura; así como a 28 Casas de Cultura con una aplicación de 9, 800 m² de pintura. También se dio mantenimiento a 12 deportivos, con la aplicación de 35 mil m² de pintura; así mismo a 49 mercados públicos con 21, 000 m² de pintura, además de 11 camellones y 6 Unidades Habitacionales.

Otro aspecto fundamental en la promoción de una mejor habitabilidad, la encontramos en la recuperación de espacios públicos, ya que son vitales en el desarrollo del sentido de pertenencia comunitaria, lo que los convierte en un factor esencial en la construcción del tejido social.

Atendiendo esas premisas, se han recuperado 40 espacios públicos (parques, jardines y camellones), dando mantenimiento a 434, 285 m² de áreas verdes; poda y clareo de 3, 484 sujetos forestales; y 15, 526 setos.

Para cumplir con los propósitos de la reconstrucción e integración del tejido social, durante la presente administración se ha destinado presupuesto para el mantenimiento y conservación de espacios deportivos, entre los que destaca el “Deportivo Hermanos Galeana”, al cual se destinó una cantidad presupuestal superior a los 32 millones de pesos el que se están llevando a cabo trabajos para la rehabilitación de:

- ACCESOS PRINCIPALES
- PARQUE DE BÉISBOL
- CANCHA DE FUTBOL Y SKATE PARK
- JUEGOS ACUÁTICOS

Por cuanto hace al mantenimiento y conservación de Imagen Urbana, se están llevando a cabo trabajos en las denominadas Plazas 7, 8, 9, 14, 15, y 16 ubicadas en San Juan de Aragón, con un gasto presupuestal equivalente a los treinta millones de pesos.

Se están ejerciendo aproximadamente 25 millones de pesos en los trabajos de reencarpetao vial para mejorar las condiciones del tránsito vehicular que circula por las Avenidas 419 y 606 en San Juan de Aragón; y Avenida Juventino Rosas entre Avenida Lerdo de Tejada y Avenida del Castillo, en la Zona de Cuauhtepc.

Por lo que hace a la rehabilitación, mantenimiento y conservación de áreas verdes en diversas colonias de la demarcación, se está ejerciendo un gasto de más de cuatro millones de pesos.

Sin dejar de lado la Rehabilitación, Mantenimiento y Conservación de "Mercados", con un costo de casi 51 millones de pesos entre los mercados beneficiados se encuentran:

- MERCADO 69 "GABRIEL HERNÁNDEZ"
- MERCADO 73 "PROGRESO NACIONAL"
- MERCADO 205 "SAN FELIPE DE JESÚS"
- MERCADO 189 "SAN PEDRO ZACATENCO"
- MERCADO 136 "PROVIDENCIA"

Para continuar el proceso de mejora continua de las vialidades de esta Alcaldía, a través del Programa de Bacheo se aplicaron 102, 730 m² de mezcla asfáltica, así como el reencarpetao de vialidades secundarias, cubriendo una superficie total de 6, 647.81 metros y 1, 197 m² de banquetas, respectivamente. Asimismo, se realizaron trabajos en el deprimido de la Av. 613, en su incorporación de la Av. 608, y con una inversión de 46 millones 600 mil pesos, se continuó con la construcción del Puente Vehicular en Eje Central Lázaro Cárdenas y la Intersección con Eje 5 Norte GAM.

Lograr la habitabilidad en la Alcaldía ha requerido del esfuerzo cotidiano de las áreas operativas de la Dirección General de Servicios Urbanos, quienes en este primer año de gobierno realizaron el barrido manual de 250, 000 kilómetros de calles y avenidas; el barrido mecánico de 72, 000 kilómetros; la recolección de 60, 000 toneladas de basura en tiraderos clandestinos, y de 1, 605, 000 toneladas de basura producida en los hogares y negocios de la Alcaldía.

Otro elemento que ha contribuido a la habitabilidad es la posibilidad de practicar actividades físicas, deportivas y recreativas, por lo que, siguiendo la máxima de mente sana en cuerpo sano, se incluyó a los centros deportivos en la estrategia de prevención del delito, con lo que se ratificó la importancia de mantener las instalaciones en condiciones adecuadas.

Si a ello agregamos que la mayoría de las instalaciones deportivas de la Alcaldía rebasan los 40 años de antigüedad, se justifica plenamente la intervención en las mismas, focalizándose las acciones en las instalaciones hidráulicas y sanitarias, la renovación de las canchas, la sustitución del alumbrado, y la recuperación de su imagen, a través de acciones de pintura.



Para que un centro deportivo resulte atractivo, requiere de condiciones favorables de accesibilidad, seguridad, imagen y de un acondicionamiento adecuado, lo que se ha logrado de manera paulatina.

La estrategia abarca el mejoramiento de al menos el 50 por ciento de las unidades deportivas, lo que se logrará al finalizar el ejercicio de los tres años de gobierno

La Alcaldía también cuenta con centros comunitarios y deportivos que ofrecen una gama de actividades recreativas y culturales, así como el acceso a instalaciones para la práctica de actividades físico-recreativas, como la natación.

Desafortunadamente, las albercas presentaban un abandono absoluto, lo que ocasionó que la ciudadanía dejara de asistir a ellas. Por sus características, las albercas son un centro inmejorable para la convivencia familiar y un elemento fundamental para la prevención del delito y la construcción del tejido social, ya que generan un sentimiento de pertenencia y cohesión social, por lo que considerando lo anterior, se decidió realizar una inversión sin precedentes, de casi 9 millones de pesos destinados al mantenimiento mayor de 9 albercas.

Otro reto importante es el mejoramiento de nuestros parques y jardines, por lo que se ejecutaron 13 Jornadas de Aplicación de Composta en la que participaron, además de funcionarios públicos, integrantes de la comunidad.

A efecto de fomentar el cuidado del medio ambiente y la sanidad forestal se realizó el Inventario de Muérdago, detectándose 877 árboles infestados y 23 Jardineras con Arbolado.

Infraestructura Urbana

A partir del 1° de octubre de 2018 y hasta el 30 de septiembre del año 2019, esta Alcaldía realizó 45 contratos de Obra Pública por un monto aproximado de 250 millones de pesos, y 57 contratos de supervisión externa por un importe estimado a 19 millones de pesos, haciendo una inversión total superior a los 269, millones de pesos.



Las obras contratadas consisten en:

- Mantenimiento Preventivo y Correctivo en 10 Planteles Escolares de Nivel Básico.
- Rehabilitación de Instalaciones Hidrosanitarias en 12 Planteles Escolares de Nivel Básico.
- Construcción de Velaría en la Escuela Primaria Wenceslao Victoria Soto.
- Reencarpetado de la Av. Adolfo López Mateos, entre Pascual Ortiz Rubio y Palmira.
- Reposición de Banquetas y Guarniciones en diversas ubicaciones de las Territoriales 3, 4, 5 y 6.
- Ejecución de obra del Presupuesto Participativo en la Colonia Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco.
- Rehabilitación de 170 Planteles Escolares de Nivel Básico.
 - Rehabilitación de la Sala Tepecuicatl.
 - Mantenimiento a Edificios públicos (Centro de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, 8 Bibliotecas, Taller Mecánico).
- Construcción de Barda Perimetral del Deportivo

➤ **Mejorando el entorno: pintura para Unidades Habitacionales**

Esta actividad social, a través de la entrega de un apoyo en especie que consiste en la pintura de aproximadamente 220, 000 m² de fachadas de edificios, buscando contribuir a garantizar el derecho a una vivienda digna, regenerar el tejido social y el desarrollo humano de la población, para lo cual se destinaron 11 millones 280 mil pesos, teniendo como objetivo rehabilitar Unidades Habitacionales de la Demarcación con deterioro de pintura en las fachadas de los edificios.



➤ **Dignificamos Tu Casa, ejercicio 2019**

Con una inversión de 15 millones de pesos, a través de esta Acción Social se están entregando, por única ocasión, apoyos para el mejoramiento 1000 casas de la población maderense que se ubican en zonas marginadas de la Alcaldía, buscando elevar la calidad de vida de sus habitantes y contribuyendo así al Derecho Humano de una vivienda digna para la población que sea propietaria o poseedora de un bien inmueble, sin distinción de edad, género y grupo social.



➤ Mejoramiento de Vivienda en Situación Prioritaria 2019 (FAIS)

Para este programa se desataron 35 millones de pesos; se trabajó de manera coordinada con la Delegación de la Secretaría del Bienestar, con la que conjuntamente se diseñó una estrategia para mejorar la vivienda de la población maderense, contribuyendo así al derecho humano de una vivienda digna, a través de una ayuda en especie y por única ocasión para la población que manifestó y demostró la necesidad de ello, sin distinción de edad, género y grupo social.

Las viviendas beneficiadas se encuentran en una de las zonas de atención prioritaria, y además presentaban condiciones específicas de riesgo o debilidad estructural, o carencia de instalaciones hidrosanitarias, o se registraban condiciones de hacinamiento.



“El Vivero”.

- Mantenimiento a 5 Centros de Salud.
- Obras de Mitigación de Riesgos en las Colonias Ahuehuetes, Malacates, El Arbolillo y Cuauhtepac de Madero.
 - Continuación de la construcción de la Escuela Preparatoria Gustavo A. Madero.
 - Continuación del Puente Vehicular Sobre Vía (PSV) cuerpo poniente, en Av. 100 Metros y Eje 5 Norte.
 - Cuarta etapa de construcción de la Escuela de Estudios Superiores.
 - Construcción de ampliación en la Escuela Secundaria Wenceslao Victoria Soto.
 - Mantenimiento preventivo y correctivo en 10 planteles escolares de nivel básico.
 - Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias en 12 planteles escolares de nivel básico.
 - Construcción de Velaría en la escuela primaria Wenceslao Victoria Soto.
 - Rehabilitación de 4 mercados públicos:
Mercado 204, San Juan de Aragón 7ª. Sección.
Mercado 160, colonia Juan González Romero.
Mercado 71, colonia Tres Estrellas
Mercado 164, colonia Santa Rosa
 - Construcción de 3 espacios públicos:
Plaza 17, colonia 3ª. Sección de San Juan de Aragón
Plaza las Brisas, colonia U.H. Acueducto de Guadalupe
Foro al Aire Libre, Colonia Nueva Vallejo
Parque Guadalupe Insurgentes, colonia Industrial
 - 7,350.52 m² de carpeta asfáltica de 5 cm de espesor, sobre la Av. Adolfo López Mateos entre Pascual Ortiz Rubio y Palmira en Cuauhtepac.
 - Reposición de banquetas y guarniciones en diversas ubicaciones territoriales (3, 4,5 y 6), 18,000 m².



PREPARATORIA GAM III "ELENA PONIATOWSKA"

Esta Alcaldía cerró el contrato para la SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PREPARATORIA GAM, UBICADA EN AV. LORETO FABELA ENTRE PUERTO TAMPICO Y PUERTO MAZATLÁN, EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, donde no se consideró la Regularización Administrativa ya que no cuenta con Estudio de Impacto Urbano-Ambiental, debido a que es una construcción de más 5,000 m², no cuenta con firmas de los especialistas que intervienen en un proyecto ejecutivo de estas características como son, Director Responsable de Obra, Corresponsable en Seguridad Estructural, Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas y Corresponsable en Instalaciones, en el proyecto tampoco se tomaron en cuenta a las personas con capacidades diferentes ya que en la construcción no existe la accesibilidad universal porque no cuenta con rampas, elevadores y baños para discapacitados.

Para el ejercicio 2019, esta Alcaldía contrató la obra correspondiente a la Tercera Etapa de la Preparatoria, de acuerdo con los siguientes:

Trabajos relevantes a desarrollar:

- Construcción de dos casetas de vigilancia.
- Construcción de dos módulos de baños, para personas con capacidades diferentes.
- Construcción de Subestación eléctrica.
- Suministro y colocación de tres módulos de elevadores, para el Edificio 1, entre los Edificios 2 y 3 y entre los Edificios 3 y 4.
- Instalación eléctrica en los Edificios 3 y 4.
- Suministro y colocación de muebles sanitarios en Edificios 3 y 4.
- Suministro y colocación de Superposte con conexión eléctrica para su operación.
- Suministro y colocación de malla ciclón para delimitar zona de estacionamiento.
- Proyecto firmado y avalado por el Director Responsable de Obra, Corresponsable en Seguridad Estructural, Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas y Corresponsable en Instalaciones y Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico.
- Adecuación de Salones para laboratorios en planta baja del Edificio 4.

Previamente, la Alcaldía realizó una inversión de 1.4 millones de pesos para el suministro, instalación y puesta en operación de un equipo hidroneumático para la distribución de agua potable en el plantel.

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES "ROSARIO CASTELLANOS"

Desde el los primeros días de la presente administración, esta Alcaldía cerró el contrato de la TERCERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA AULAS Y LABORATORIOS EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES, UBICADA EN AV. 506 Y AV. 508, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN II SECCIÓN, EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, donde no se consideró la Regularización Administrativa ya que no cuenta con Estudio de Impacto Urbano-Ambiental, debido a que es una construcción de más 5,000 m², no cuenta con firmas de los especialistas que intervienen en un proyecto ejecutivo de estas características como son, Director Responsable de Obra, Corresponsable de Seguridad Estructural, Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas y Corresponsable en Instalaciones, en el proyecto tampoco se tomaron en cuenta a las personas con capacidades diferentes ya que en la construcción no existe la accesibilidad universal al no contar con rampas, elevadores y baños para discapacitados.

Para el ejercicio 2019, esta Alcaldía contrató la obra correspondiente a la Cuarta Etapa del INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES ROSARIO CASTELLANOS, para los siguientes trabajos:

Trabajos relevantes a desarrollar

- Construcción de dos casetas de vigilancia.
- Construcción de estacionamiento incluida la iluminación.
- Rehabilitación de bodega.
- Suministro y colocación de dos módulos de elevadores para los Edificios A y C.
- Proyecto firmado y avalado por el DRO, CSE, UVIE y DUYA.
- Estudio de Impacto Urbano-Ambiental.
- Conexión eléctrica de transformador a tablero general de alimentación para CFE.

MANTENIMIENTO A ESCUELAS

Al inicio de nuestra administración, esta Alcaldía tuvo a su cargo 22 planteles de educación básica, realizando trabajos de mantenimiento general a baños.

Adicionalmente, esta Alcaldía realiza hasta el mes de septiembre de 2019, el mantenimiento preventivo y correctivo de 170 planteles entre los trabajos llevados a cabo se señalan:

- 54, 741 m² de impermeabilización de azoteas, (es decir dos veces la plancha del Zócalo de la Ciudad de México).
- 56, 294 m² de pintura vinílica más 40, 560 m² de esmalte en muros plafones y herrería, corresponde a un total de pintura de 97, 485 m² (es decir como pintar algo más de dos veces la plancha del Zócalo de la Ciudad de México).
- 8, 059 m² de pisos de concreto (es decir 1, 682 m² más que la cancha del Estadio Azteca).
- 8, 822 piezas de lámparas LED.
- 318 piezas de reflectores LED.
- 2, 600 ml de malla ciclón
- 8, 884 m² de pisos de cerámica (piso para 21 canchas de básquetbol)



CENTRO DE DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Durante el año 2019, la Alcaldía decide rehabilitar el CENTRO DE DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, PRIMERA ETAPA, UBICADA EN MANIZALES 75, COLONIA LINDAVISTA, contratando los siguientes:

Trabajos relevantes a desarrollar:

- Cambio de domo de cristal
- Mantenimiento correctivo en baños
- Cambio de piso en PB
- Pintura anti fuego en estructura metálica

del Edificio

- Cancelería en PB
- Luminarias de LED en PB
- Cambio de posición de escalera en planta

baja.

DEPORTIVO "VIVERO"

Dentro del rescate de áreas deportivas, y espacios abiertos, se decide realizar la CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DEL DEPORTIVO "EL VIVERO"

Ubicado en las COLONIAS ARBOLEDAS Y FORESTAL, ENTRE LAS CALLES ANDADOR VIVEROS, CAMINO A LAS ÁGUILAS, VIVEROS DE LA PAZ Y LA PRESA, EN LA TERRITORIAL 10

Trabajos relevantes a desarrollar:

- Estudio de mecánica de suelos.
- Construcción de barda perimetral del

deportivo.

MITIGACIÓN DE RIESGOS

Por su situación geográfica la Alcaldía en Gustavo A. Madero presenta zonas expuestas a riesgos meteorológicos, provocando con esto hundimientos debido a la socavación severa del terreno provocado por los cauces de ríos que se tienen en la zona, poniendo en riesgo a las personas y autos que transitan por dichas áreas.

Durante el año 2019, la Alcaldía a petición de los Directores Territoriales de las zonas 9 y 10 se han atendido la mitigación de riesgos a través de obras de infraestructura en barrancas de las direcciones territoriales mencionadas, que se encuentran en proceso de ejecución.



Nombre de la Obra: OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LAS COLONIAS AHUEHUETES, MALACATES, QUETZALCÓATL III, CASTILLO GRANDE, EL ARBOLILLO Y CUAUTEPEC DE MADERO.

MITIGACIÓN DE RIESGO POR DERRUMBE EN PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LAS COLONIAS: (05-022) CASTILLO GRANDE (AMPL.), (05-121) MALACATES (AMPL.) Y (05-144) QUETZALCÓATL 3.

- Castillo Grande

Construcción de muros de contención (concreto armado)

- Malacates

Rehabilitación de drenaje

Construcción de andador

- Quetzalcóatl 3

Construcción de muros de contención (mampostería en barranca)

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA MITIGACIÓN DE RIESGO DE DERRUMBE EN CAUCE DE BARRANCA, UBICADO EN CALLE CARLOS ORELLANA ENTRE CERRO AZUL Y PALO DULCE, COLONIA PARQUE METROPOLITANO.

Trabajos realizados:

- Demolición de elementos de piedra dañados
- Mejoramiento de terreno (relleno de tezontle)
- Construcción de muros de concreto armado
- Construcción de rampa de concreto armado de acceso al río
- Rehabilitación de la estructura de pavimento existente





“CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN UBICADO AL MARGEN DE LA BARRANCA EN CERRADA DE PARÍS, COLONIA CUAUTEPEC DE MADERO, EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO”.

Trabajos realizados:

- Demolición de elementos de piedra dañados
- Construcción de muros de contención de concreto armado
- Zampeado de cause de río
- Recubrimiento de elementos estructurales dañados (aplanado grueso en cimientos)

Obra en proceso de adjudicación:

MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LAS COLONIAS AHUEHUETES, MALACATES, EL ARBOLILLO Y CUAUTEPEC DE MADERO DENTRO DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO

- Trabajos por ejecutar:
 - Construcción de barandales de protección Colonias Malacates y el Arbolillo
 - Construcción de Muros de Contención de concreto armado en las colonias Ahuehuetes y Cuauhtepc de Madero
 - Mejoramiento de terreno con material tezontle (relleno) en las colonias Ahuehuetes y Cuauhtepc de Madero

CENTROS DE SALUD

Durante el año 2019, la Alcaldía programa la REHABILITACIÓN DE CINCO CENTROS DE SALUD Y UNA ESCALINATA: GABRIEL HERNÁNDEZ, MALINCHE, PROGRESO NACIONAL, MALACATES PONDEROSA, CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL GAM I Y RECONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA UBICADA ENTRE CERRADA SAN PEDRO Y AV. SAN PEDRO, COLONIA MALACATES.

Trabajos relevantes a desarrollar:

- Colocación de Techumbre
- Pintura en general
- Cambio de loseta en piso
- Cambio de luminarias
- Cancelería
- Trabajos de albañilería
- Instalación hidrosanitaria
- Instalación eléctrica

ESCUELA SECUNDARIA WENCESLAO VICTORIA SOTO

Se asignó recursos para desarrollar el PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA WENCESLAO VICTORIA SOTO, UBICADA EN LA COLONIA 6 DE JUNIO, para llevar a cabo los siguientes:

Trabajos relevantes a desarrollar:

- Construcción de ocho aulas en la parte superior del edificio del auditorio, baños, cisternas, patio de acceso peatonal y vehicular, muros de contención y patio cívico.
 - Impermeabilización.
 - Pintura interior y exterior.
 - Cancelería.
 - Luminarias.
 - Trabajos de albañilería.
 - Instalación hidrosanitaria.
 - Instalación eléctrica.

SALA TEPECUICATL

Se programaron recursos para la REHABILITACIÓN DE LA SALA TEPECUICATL, UBICADA EN CANTERA 12, ESQUINA CALZADA DE LOS MISTERIOS, COLONIA BARRIO ROSAS DEL TEPEYAC, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, de acuerdo a lo siguiente:

Trabajos relevantes a desarrollar:

- Impermeabilización
- Pintura en general
- Cambio de luminarias
- Rehabilitación de la duela del escenario
- Fumigación
- Cambio de alfombra
- Bajadas de Agua Pluvial
- Mejoramiento en baños

BIBLIOTECAS

Se presupuestaron recursos para la REHABILITACIÓN DE OCHO BIBLIOTECAS: NARCISO BASSOLS, LA PRADERA, MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, ENCUENTRO JUVENIL, AQUILLESERDÁN, ROSENDO ARNAIZ, LÁZARO CÁRDENAS Y CUCHILLA DEL TESORO, de acuerdo con lo siguiente:

Trabajos relevantes para desarrollar:

- Impermeabilización.
- Pintura en general.
- Cambio de luminarias.
- Mejoramiento en baños.
- Cancelería.
- Herrería.
- Instalación eléctrica.
- Instalación sanitaria.



IMAGEN Y SERVICIOS URBANOS

En este rubro se adquirieron materiales para estar en condiciones de realizar los trabajos de mantenimiento requeridos, así para mantenimiento a la red hidráulica se adquirieron materiales por un monto de 28 millones de pesos. Adicionalmente se encuentra en proceso de adquisición la compra de vehículos y maquinaria para servicios a la comunidad con una asignación de 57 millones de pesos.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Se asignaron recursos para 15 presupuestos participativos ya contratados por un monto de 8.9 millones de pesos de acuerdo con lo siguiente:

Trabajos relevantes a desarrollar:

Espacios Públicos

- Demoliciones
- Concreto armado
- Estructura metálica
- Colocación de policarbonato
- Piso de cerámica
- Pintura vinílica y de esmalte
- Cambio de luminarias
- Herrería
- Impermeabilización
- Cambio de tinacos
- Construcción de muros de tabique

Espacios como usos múltiples

- Impermeabilización
- Pintura en general
- Cambio de luminarias
- Mejoramiento en baños
- Cancelería
- Herrería
- Instalación eléctrica
- Instalación sanitaria
- Instalación hidrosanitaria
- Albañilería
- Techumbre

Mitigación de Riesgos

- Construcción de muros de piedra

Participación Ciudadana

La Participación Ciudadana representa uno de los ejes rectores de nuestro gobierno, ya que a través de esta se generan los mecanismos necesarios para resolver problemas de nuestra Alcaldía, es por eso que, durante el periodo que se informa, se realizaron 27 Audiencias Públicas, en las que el Alcalde personalmente atendió de manera directa a 5, 987 personas en diversas colonias, unidades habitacionales, pueblos y barrios; asimismo se llevaron a cabo 11 recorridos, en los que el Alcalde atendió a 1, 689 personas en lugares cercanos a sus domicilios, y 10 Asambleas Informativas, en las que participaron 2, 500 vecinos.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 8 Campañas Permanentes denominados "Cuidado del Agua", "Las Mascotas No Son Desechables" "Seguridad Infantil", "Fuera Triques", "Carta de los Deberes Cívicos de los Ciudadanos"; "Prevención de la Violencia y Cultura de la Paz en el Adulto Mayor"; "Conociendo Mis Derechos"; y "Prevención del Suicidio en Adolescentes y Jóvenes".

En ese mismo sentido, se realizaron 56 Foros de Prevención, Seguridad y Cultura Física, con 3, 710 participantes; se prestaron 400 Asesorías sobre vivienda, 63 Mesas de Trabajo para atender diversas problemáticas comunitarias y se realizó una Consulta sobre el sentir ciudadano acerca de la permanencia de un parque para perros en el Parque María Luisa en la Colonia Industrial.

Como un instrumento de ayuda a las demandas ciudadanas, se apoyó con la búsqueda e impresión de 2, 500 trámites de documentos de identidad como CURP y actas de nacimiento.

Cabe destacar que se encuentra en proceso la ejecución de 143 millones de pesos en los 232 proyectos ganadores del presupuesto participativo, que fueron elegidos el año anterior.




Dirección General de Participación
Ciudadana y Gestión Social

OBRAS POR PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Durante el año 2019 la Alcaldía, otorgó recurso para 15 presupuestos participativos ya contratados por un monto de \$ 8, 980,859.97, de acuerdo a lo siguiente: Trabajos relevantes a desarrollar:

Espacios Públicos

- Demoliciones.
- Concreto armado.
- Estructura metálica.
- Colocación de policarbonato.
- Piso de cerámica.
- Pintura vinílica y de esmalte.
- Cambio de luminarias.
- Herrería.
- Impermeabilización.
- Cambio de tinacos.
- Construcción de muros de tabique.

Espacios como usos múltiples

- Impermeabilización.
- Pintura en general.
- Cambio de luminarias.
- Mejoramiento en baños.
- Cancelería.
- Herrería.
- Instalación eléctrica.
- Instalación sanitaria.
- Instalación hidrosanitaria.
- Albañilería.
- Techumbre.

Mitigación de Riesgos

- Construcción de muros de piedra.

 **Cuarto Eje Rector**
Efectividad, Rendición de Cuentas
y Combate a la Corrupción

El abandono de las responsabilidades institucionales, aunado al descuido en el seguimiento de los procesos relativos a los conflictos de índole laboral, constituye uno de los mayores lastres para la presente administración, ya que un gran número de resoluciones jurídicas condenan a la Alcaldía al pago de sentencias.

Ante ello se ha diseñado llegar a acuerdos satisfactorios para los demandantes y benéficos para la administración, buscando reducir al máximo la carga presupuestal asociada al pago por el cumplimiento de laudos.

Resulta claro que uno de los principales activos de cualquier Institución, es el cumplimiento de cualquier instrumento firmado, desde acuerdos de colaboración interinstitucional, hasta los contratos que formalizan la relación comercial con cualquier proveedor de bienes o servicios. Cuando esos instrumentos no se ejecutan de manera adecuada, y cuando las razones de ello son atribuibles a las dependencias, los proveedores tienen el derecho de iniciar juicios con el objetivo de que se cumpla con los compromisos establecidos en los contratos.

Durante los últimos seis meses se han presentado distintos embargos a cuentas bancarias por asuntos legales que no fueron favorables al entonces gobierno Delegacional en Gustavo A. Madero. Al día de hoy, se mantiene la contingencia respecto de estos asuntos.

El compromiso con el combate a la corrupción es irrenunciable. En abril de este año se presentaron supuestas prácticas de corrupción en la entonces Subdirección de Verificación y la Unidad Departamental de Infracciones, ambas personas servidoras públicas se separaron voluntariamente de su encargo. Al día de hoy, estas supuestas prácticas no fueron acreditadas por quienes las denunciaron.

Laudos y Juicios

Al inicio de la administración la Alcaldía enfrentaba más de 700 procesos abiertos, los que una vez dictaminados podrían representar un daño considerable a las finanzas públicas, por lo que se puso en marcha una estrategia de atención inmediata a todos los expedientes, así mismo se busca lograr acuerdos en condiciones más favorables para la Alcaldía, lo que de concretarse, liberará de responsabilidades futuras.

En el primer año de gobierno, se hizo un enorme esfuerzo presupuestal para resolver los juicios mercantiles y laborales heredados, y que, de acuerdo a los datos obtenidos hasta hoy, representaban un pasivo contingente de aproximadamente 400 millones de pesos. Producto de ello, la Alcaldía aún tiene embargadas un número importante de cuentas bancarias y otros bienes. Para atender esa problemática, durante 2019, se dio suficiencia presupuestal a 52 de los 94 juicios abiertos, y en coordinación con la Dirección General Jurídica y de Gobierno, se iniciaron los juicios respectivos para enfrentar las demandas y con ello, regresar a la normalidad los activos propiedad de la Alcaldía. En ese rubro se destacan 19 convenios de transacción judicial celebrados en etapa de ejecución, con importantes ahorros para la Alcaldía que se estiman en aproximadamente 15 millones de pesos, producto de negociaciones que implican el otorgamiento de quitas y condonación de intereses y accesorios hasta del 100%.

En ese mismo sentido, la pasada administración heredó 474 juicios laborales, de los que hemos logrado resolver 70 de ellos, lo que representa casi un 15% de asuntos concluidos. Si a ello agregamos que una de las políticas puestas en marcha es la de evitar a toda costa nuevos juicios, pronto se logrará frenar el riesgo institucional heredado, producto del desorden de administraciones anteriores.

Otro de los objetivos centrales de esta administración ha sido cumplir a plenitud con todos y cada uno de los acuerdos comerciales suscritos, evitando con ello, herencias negativas y compromisos innecesarios para las futuras administraciones.

En esta administración, estamos comprometidos con la Rendición de Cuentas. En ese sentido, la atención de las observaciones y recomendaciones hechas por los diversos órganos de fiscalización, tanto federales como locales, han sido atendidos de manera amplia y puntual, ya que lo consideramos como un elemento importante para volver al orden institucional.



Responsabilidad Administrativa

En la actual administración, concebimos a los órganos de fiscalización como instituciones coadyuvantes para la mejora continua y prevención de riesgos, por ello, hemos logrado solventar en su totalidad 26 recomendaciones de la Auditoría Superior de la CDMX, 6 observaciones de la Secretaría de la Función Pública, 13 observaciones de la Contraloría General de la CDMX y 15 recomendaciones de la Contraloría Interna.

El resto de las observaciones, se encuentran atendidas en su totalidad, y nos encontramos a la espera de su Dictamen respectivo. Durante el primer año de gobierno de la presente administración se han atendido más observaciones que las que se atendieron en los tres años de la administración anterior.

Como ejemplo de lo referido podemos señalar que el Órgano Interno de Control en Gustavo A. Madero, ha sancionado a 46 ex Servidores Públicos (Directores Generales 6; Directores de Área 9; Subdirectores 10; Jefes de Unidad Departamental 17; Coordinadores 1; y Honorarios 3) de la entonces Delegación con cuatro Inhabilitaciones, cuarenta suspensiones y dos amonestaciones. Encontrando hasta el treinta de septiembre de 2019 un daño económico de por la cantidad de \$5, 002, 213. 22 (Cinco Millones Dos Mil Doscientos Trece Pesos 22/100 M.N).

Otro elemento que guía nuestras acciones es el compromiso con el Acceso a la Información Pública, ya que, fomentando transparencia en nuestras acciones, es que hemos logrado que se responda a las inquietudes de los habitantes de la demarcación. Atender las solicitudes de información, ofreciendo respuestas veraces, oportunas y sustentadas, se ha convertido en una prioridad para este gobierno.

Una de las principales demandas ciudadanas en materia de transparencia, es la de conocer el destino de los apoyos otorgados por las Acciones y Programas Sociales, ya que históricamente esos apoyos han sido entregados de manera discrecional, incumpliendo las reglas establecidas en la publicación de los mismos y generando incertidumbre sobre los padrones de beneficiarios, los que, en muchas ocasiones, no existían.

Para promover las prácticas de transparencia y facilitar el acceso a la información pública, desarrollamos el Sistema Informático Institucional de Gestión y Control de las Acciones y los Programas Sociales, en el que cada beneficiario cuenta con un registro único y que adicionalmente alberga la documental digitalizada de cada uno de los requisitos establecidos en las diferentes convocatorias.

El Sistema incorpora elementos de alto desarrollo tecnológico como la identificación biométrica de cada beneficiario, y la creación individual de Códigos de Matriz Binaria, lo que reduce significativamente la posibilidad de otorgar apoyos fuera de la normatividad, e imposibilita la duplicidad de apoyos a beneficiarios y elimina las condiciones para otorgar beneficios de manera discrecional.

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.

La falta de transparencia institucional tiene uno de sus mayores ejemplos en el manejo del archivo histórico documental de la Alcaldía. Ese descuido histórico, dificulta el manejo adecuado de cualquier proceso de gestión documental, generando opacidad, y poniendo barreras al acceso a la información pública.

El 15 de junio de 2018 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Archivos, lo que representó un cambio de paradigma en la manera en que las dependencias públicas manejan la información resultante del ejercicio de sus funciones, en razón de que se establecen nuevos principios sustanciales en el tema de la gestión documental y la administración de archivos.

La Alcaldía, como sujeto obligado, asumió a plenitud el compromiso de cumplir a cabalidad con la Ley, y de convertirse en la primer Alcaldía en hacerlo, para lo que se dio inicio con el desarrollo de los trabajos para construir el Inventario General, el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental, los Mapas Topográficos y los Manuales de Transferencia Primaria y Secundaria, aprobados por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Como medida complementaria, se diseñó, para uso exclusivo de la Alcaldía, el Sistema Informático Institucional de Control de la Gestión Documental, el que permite controlar en su totalidad el Inventario Documental General de la Alcaldía, y generar de manera automática la clasificación de cada uno de los documentos y su destino secundario, ya sea al Archivo de Concentración, al Archivo Histórico, o al proceso de baja definitiva.

Se llevó a cabo la instalación del Comité Mixto de Planeación y con el propósito de diseñar los indicadores de gestión para el sistema de evaluación de las distintas acciones realizadas en la Alcaldía.

El desarrollo de mecanismos de gestión promueve el orden institucional, lo que posibilita atender los asuntos de manera ordenada y expedita. Un ejemplo de ello ha sido la oportuna atención de comunicados y puntos de acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, los que alcanzaron la cifra de ochenta y dos solicitudes de información, resolviéndose a plena satisfacción, sesenta y siete de ellos. Por otra parte, se realizaron diez Sesiones del Comité de Transparencia con el fin de desahogar las solicitudes de acceso a la información y clasificar su acceso; proteger los datos personales y garantizar el interés público.

Es de destacar, que durante el periodo que se informa, se recibieron un total de 1, 571 solicitudes de acceso a la información, de las que se atendieron 1, 503; quedando solamente veintiuno pendientes por atender, mientras cuarenta y cuatro han quedado sin efecto.

Con el propósito de garantizar el manejo responsable y el derecho que tienen los ciudadanos en el tratamiento de sus datos personales, en el periodo que se señala, se recibieron catorce solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos personales, (solicitudes ARCO) de las que once fueron procedentes, un improcedente y dos canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención.

Se impartieron cuatro cursos: Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en la Ciudad de México, Modificación, Supresión o Creación de Sistemas de Datos Personales, Solución de errores en los formatos de SIPOT. Asimismo, se realizó la evaluación y seguimiento de las acciones de gobierno para verificar el cumplimiento de las metas planteadas en el Programa de Gobierno.

Es importante destacar que toda vez que se cumplió con el marco jurídico en la materia, se crearon cincuenta y dos sistemas de datos personales.

Mejora Continua a la Gestión Gubernamental.

La Ventanilla Única recibió 7, 466 solicitudes de trámites y avisos diversos, de los cuales 2,666 requirieron de una atención inmediata y 4,800 se canalizaron al área correspondiente para su dictaminación. De los trámites a dictamen, se concretaron 3,252, de ellos 1,548 están pendientes y en proceso.

Por su parte el CESAC (Centro de Servicios y Atención Ciudadana Central) y las 10 Oficinas Tverritoriales, recibieron 32,743 solicitudes de servicios, de las cuales 22, 697 fueron atendidas y 10,046 se encuentran en proceso de atención.



Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



